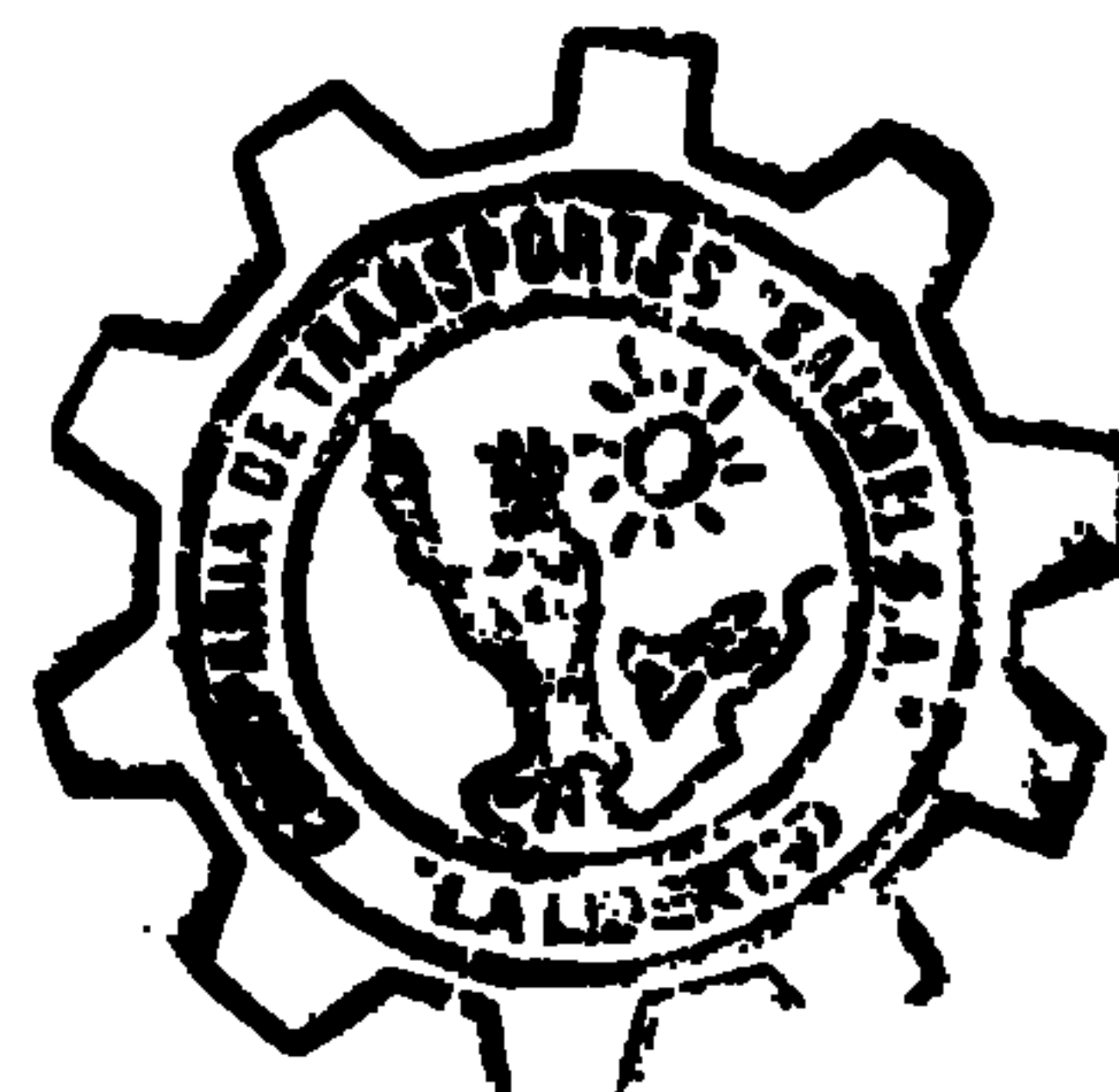


COMPañÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SALISEL S. A.

INFORME DE COMISARIOS

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.



De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a la disposición del Art.º 321 de la Ley de Compañías y su reglamento se procedió a verificar cualitativa y cuantitativamente los procedimientos contables de la Cia.de Transporte SALISEL S.A. En lo que corresponde a l BALANCE GENERAL y ESTADOS DE RESULTADOS del ejercicio año 2.000 cuyos resultados son los siguientes:

Se han practicado las normas y los procedimientos contables generalmente aceptados, se procedió a verificar cada uno de los ingresos y egresos efectuados en el ejercicio, se revisaron los Libros de Actas de Junta general de accionistas y del directorio, registro de acciones y accionistas y los demás libros contables que han sido llevados y conservados de conformidad a las normas y disposiciones que dispone la Ley.

El resultado de la inversión compra de Vehículo tubo un desfase económico en él ultimo mes de Diciembre de 1.999 y en el mes de Enero de 2.000 que no se pudieron cancelar los dividendos respectivos, razón por el cual y bajo la aprobación de la Junta de Accionistas se resolvió la venta de un terreno y cuyo valor debía ser destinado para cubrir parte de la deuda atrasada.

Esto acacionó una nueva renegociación con la CIA LEASEHORN por consiguiente se obtuvo una ampliación al plazo establecido y en consecuencia los intereses bajaron considerablemente.

23 MAR



Solo nos queda agradecer a los Señores Accionistas de la Compañía, a sus Directivos y empleados por la colaboración prestada, y por estar de acuerdo en cada acto realizado en este periodo aprobamos los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2.000 y los presentamos a la Honorable Sala para su correspondiente aprobación.

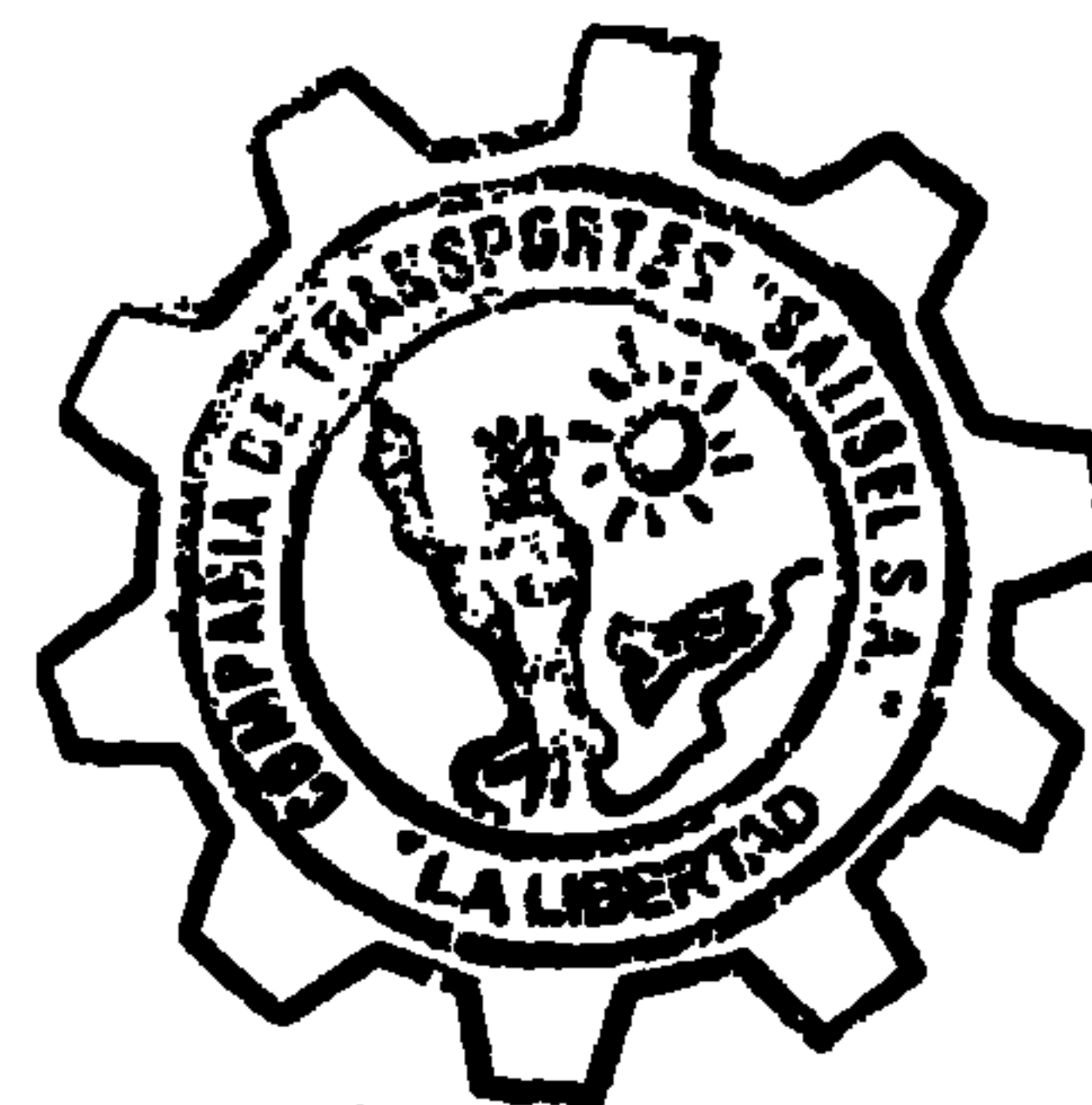
La Libertad. Marzo 24 de 2.000

Atentamente

SR. MANUEL VERA V.
COMISARIO PRINCIPAL

SR. MILTON VACA
COMISARIO PRINCIPAL

SR. NELSON PAREDES
COMISARIO PRINCIPAL



23 ABR. 2001

